

TURBULENCIA Y PLANIFICACION SOCIAL

Lineamientos metodológicos de gestión
de proyectos sociales desde el Estado

MARIO ROBIROSA
GRACIELA CARDARELLI
ANTONIO I. LAPALMA
CON LA COLABORACION DE SERGIO CALETI



HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE LA PLANIFICACION SOCIAL: ALGUNAS CUESTIONES BASICAS

CRITICA DE LA PLANIFICACION SOCIAL TRADICIONAL

La planificación social desde el Estado ha venido proponiendo *tradicionalmente*:

- una intervención del Estado en alguno de sus niveles (nacional, provincial, municipal) desde algún área pertinente del Ejecutivo correspondiente;
- con los recursos propios de diversa naturaleza (humanos, materiales y financieros) que el Estado tuviese asignados a dichas áreas;
- con la autoridad e instrumentos de que dispone el Estado para inducir, controlar y/o restringir la conducta de los actores privados;
- todo ello en pos de objetivos y metas de bien común y de mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad o de un sector de ésta.

Pero esta concepción tradicional se funda en varios supuestos que no se sostienen en nuestra realidad, o que no son deseables en un sistema democrático:

- que el organismo planificador pueda definir con precisión aquello que implica "mejoramiento de las condiciones de vida" de su población meta;
- que sea capaz por sí solo de establecer no sólo las necesidades "objetivas" de aquella población-meta, sino también el modelo o las prestaciones que satisfarían dichas necesidades;
- que disponga de los recursos adecuados y suficientes para implementar apropiadamente dicho modelo y/o dichas prestaciones;
- que pueda por sí sólo desarrollar las acciones programadas y aplicar

los recursos asignados, sin ingerencia en contrario de otros niveles de gobierno, de otros organismos del Estado, de otras fuerzas políticas o de otros actores no previstos de la sociedad;

- que pueda imponerse sobre éstos sobre la base de sus instrumentos de autoridad y/o de poder preventivo o coercitivo.

La planificación social tradicional responde pues a una concepción que podría caracterizarse en los siguientes rasgos:

- *tecnocrática*, en cuanto que son los técnicos los que *saben* las prioridades sociales, las necesidades objetivas, las mejores soluciones y las estrategias a aplicar para implementarlas;
- *centralista*, en cuanto considera al área u organismo ejecutivo planificador como el único actor o el actor central de la intervención;
- *autoritaria*, en cuanto se funda en la autoridad del Estado y su poder coercitivo sin plantearse negociación alguna con los demás actores públicos ni privados que pudieren estar involucrados en el sector de la realidad en que se pretende intervenir;
- *poco realista*, en cuanto que supone:
 - que la formación académica de los técnicos y planificadores les provee las capacidades de reconocimiento objetivo suficiente de la realidad en todas sus dimensiones; en cada caso particular que son llamadas a tratar;
 - que sus propuestas, por la objetividad y legitimidad de sus metas y la racionalidad de su elaboración, serán de aceptación universal y no despertarán oposición significativa —que no pueda ser superada— de otros organismos, poderes o niveles del Estado o de intereses políticos, económicos, reivindicativos, etc., de otros sectores y actores de la sociedad civil;
 - que el contexto del sector en que pretende insertar su acción será relativamente estable y/o es predecible a lo largo del curso de ejecución del plan o proyecto;
 - dispone y obtendrá en el futuro los recursos adecuados y suficientes para llevar adelante su programación hasta lograr las metas planteadas, sin tener en cuenta lo vulnerable que resulta en sociedades de escasos recursos la asignación de éstos por el Estado a los sectores sociales, en competencia habitualmente perdedora con los sectores económicos.

El fracaso de esta concepción de la planificación social desde el Estado se ha hecho evidente en nuestros países latinoamericanos, sobre todo en la última década. En realidad, un doble fenómeno se produjo en el marco de las dificultades señaladas. Por un lado, los proyectos y programas de acción social diseñados siguieron siendo postergados, no dotados de recursos, no implementados, modificados o interrumpidos en curso de implementación o, si acaso eran efectivamente implementados hasta el final, generaban más problemas de los que solucionaban; y todo ello aun en contextos socio-políticos autoritarios y represivos, que aseguraban mejores condiciones para la ejecución de procesos centralmente planificados. Por otro lado, ante la insatisfacción con la acción estatal, proliferaron proyectos de acción social en sectores populares, conducidos por organizaciones no gubernamentales, con recursos nacionales e internacionales extra-gubernamentales y metodologías alternativas participativas, en muchos casos con altos grados de éxito y notable eficiencia.

Uno de los puntos focales desde donde parte esta crítica de la planificación tradicional es la conciencia social creciente de que la realidad concreta, aquella en la que actuamos, es *turbulenta e impredecible*.¹

Ello es así, por un lado, porque hemos tomado conciencia en forma creciente que en cada escenario concreto de intervención, así como en su contexto más amplio, se mueve y actúa en diferentes direcciones un gran número de actores sociales que persiguen intereses particulares y que no siempre sabemos identificar, con grados y bases de poder muy diversos, estableciendo para ello cambiantes estrategias y alianzas que con frecuencia tienden a redefinir a través del tiempo.

Por otro lado, también se han ido derrumbando muchas de las seguridades (racionales) adquiridas sobre todo en el campo académico aplicadas a realidades particulares, se ha probado que las más de las veces insuficientes (incorrectos), obteniendo resultados, que no fueron de ningún modo los esperados o perseguidos. En el mismo ámbito del desarrollo científico se está tendiendo asimismo a poner en evidencia la complejidad de los sistemas reales y una continua expansión del campo de lo (aún no conocido) y (por conocer). Ante esta situación es impensable que equipos científico-técnicos puedan legítimamente diseñar estrategias suficientemente racionales y seguras de intervención que logren los resultados esperados de ellas, excepto, en ocasiones, en campos muy acotados y en procesos de cortos plazos.

Como corolario de ello, somos cada vez más conscientes de que, como

¹ Emery y Trist (1972).

sujetos de acciones, ejercemos, individual o grupalmente, escaso control sobre los procesos que modelan una realidad concreta en que pretendemos intervenir y, peor aún, sólo podemos conocer estos procesos en forma de generalizaciones, muy tentativas y aproximativas, con enormes márgenes de error en su aplicabilidad a nuestro campo particular de acción.

Para cualquier sujeto social, pues, trátese de un individuo, una organización, un grupo de intereses o una agencia de planificación, la realidad concreta (y cualquier recorte de ella) no puede sino ser reconocida como turbulenta. Nuestro propósito central como planificadores ya no puede ser el de ordenar racionalmente los procesos de la realidad o sus resultados, sino de ser capaces en cada momento de mantener alguna direccionalidad deseada en medio de aquella turbulencia llena de eventos imprevistos, intervenciones de otros y resultados no esperados de nuestras propias acciones. El problema central de la gestión planificada, racional, se vuelve así el de *aprender a manejarlos y a actuar en medio de la turbulencia de los cortos plazos, sin perder nuestra direccionalidad en vista al mediano y más largo plazos.*

El aprendizaje derivado de estas experiencias en lo que se refiere a la concepción y metodologías de planificación social, resulta un capital que viene incorporándose paulatinamente a la esfera de las acciones estatales y a las realidades de los ámbitos gubernamentales.

QUE ES UN PROYECTO

En el campo del desarrollo social muchas de las acciones emprendidas por la población giran alrededor de actividades para la satisfacción de necesidades. Estos emprendimientos reciben el nombre de *proyectos* cuando implican un conjunto de acciones organizadas a través del tiempo para la obtención de determinados resultados.

En cuanto a proyectos sociales puede entenderse “lo social”, en sentido amplio: como todo lo perteneciente a la sociedad o colectivo. En sentido restringido, se vincula generalmente al bienestar humano, es decir al mejoramiento de las condiciones de vida, a la distribución más equitativa de los bienes materiales y socio-culturales.

El bienestar humano se encuentra tradicionalmente segmentado en “sectores sociales” según las necesidades básicas de la población: alimentación, salud, vivienda, educación, seguridad social, recreación. etc.

Esta visión sectorial que se refleja en el abordaje institucional de la políti-

ca social se encuentra complementada por otra perspectiva, según la cual aquélla tiende a dirigirse predominantemente a grupos sociales o poblaciones sometidas a situaciones de carencia global o específica. Este enfoque otorga pues a "lo social", un carácter integrado poblacionalmente focalizado.

Si, como sugieren algunos estudios², las necesidades básicas son mutuamente complementarias y no sustitutivas, en especial cuanto más bajo es el nivel de consumo de bienes y servicios, puede inferirse que todo proyecto social, aun cuando opere a partir de un tipo especial de carencia (por ejemplo, salud), no puede desconocer la relación de esa necesidad concreta con la problemática global que afecta al grupo focal.

A estas consideraciones debe añadirse que la falta de condiciones satisfactorias de vivienda, educación, etc. es una forma de pobreza social; pero al lado de ella existe la pobreza económica y la pobreza política³. La primera se manifiesta en los bajos niveles de ingreso y la segunda en la falta de participación en las decisiones que afectan a los interesados.

Si bien entonces lo social tiene una identidad específica, es sólo una dimensión dentro de una realidad multifacética, que se implica en "lo económico" y "lo político". Esta concepción se opone a las posturas asistencialistas o paliativas residuales.

Bajo esta perspectiva, todo *proyecto social* es también:

- un escenario en el que interactúan diferentes actores sociales: organizaciones populares, técnicos y funcionarios del Estado, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos;
- una unidad de la planificación social con coherencia interna y externa, con tiempo y recursos acotados, que se inserta en procesos preexistentes de la realidad, en interacción con contextos más amplios y que modifica las relaciones de todo tipo entre los actores involucrados;
- un espacio de intercambio de información y de articulación de grupos e instituciones, en un juego de alianzas y resistencias, de negociación y de incertidumbre;
- un ámbito para el aprendizaje social de todos los actores y particularmente para la transferencia de conocimientos y habilidades en materia de planificación y desarrollo organizacional que potencie a los sectores populares para interactuar con los otros actores sociales involucrados;

² Tironi (s/f), Robirosa (1982), Di Filippo (1981).

³ Demo (1980).

- un proceso de elaboración de diagnósticos y estrategias de acción y de aplicación, monitoreo y ajuste de dichas estrategias y de ejecución de lo elaborado.

ESTADO Y PROYECTOS SOCIALES

En el campo de los proyectos sociales, el Estado puede jugar un rol muy importante: en principio como modelador del marco político-institucional, pero además como proveedor de recursos, direccionador de su aplicación y como estructurador de la agenda de discusión que oriente la participación de los distintos actores.

La definición de gran parte de las decisiones de aplicación, creación y distribución de los recursos en materia de política social se vehiculiza generalmente a través del sector público.

Cada una de las áreas que lo componen, con sus competencias, con su lógica y dinámica propias, se convierte asimismo en aparato de mediación entre los procesos decisorios necesarios para la formulación/ejecución de los proyectos sociales y los grupos definidos como "beneficiarios" de los mismos.

Así, el Estado se constituye en un agente activo complejo que define los contenidos de las políticas públicas. Pero esta definición se operacionaliza en líneas de programas y proyectos, dejando muchas veces un amplio margen decisorio e interpretativo a los sectores y niveles intermedios que se desempeñan en el marco del Estado.

El fenómeno de heterogeneidad, multiplicidad de papeles y comportamientos de las unidades que integran el aparato gubernamental es particularmente evidente en el caso de las políticas sociales.

Eso es así debido a la complejidad interactiva y fragmentación operativa de los campos que dichas unidades abarcan, a la presencia de acciones cuyos resultados sociales son de difícil medición en términos observables y a la escasa tradición en materia de evaluación de proyectos sociales.

Esta situación se retroalimenta porque, por otra parte, los programas y proyectos que se proponen surgen de hipótesis de causalidad y de eficiencia social vulnerables en su fundamentación.

Además, las organizaciones encargadas de los proyectos sociales son las que están más debilitadas en materia de recursos, estructura y capacidad operativa y muchas veces sus técnicos, especialmente en el nivel nacional, se encuentran más inmersos en las rutinas administrativas que en las tareas sus-

tantivas vinculadas al relevamiento y a la satisfacción de las necesidades sociales.

El técnico en el Estado se percibe muchas veces a sí mismo como "intermediario" y a la vez como "víctima" de las decisiones políticas y de los trámites burocráticos que viabilizan la operación del proyecto y "amenazado" por la discontinuidad de los decisores políticos.

El éxito de la implementación de un proyecto social, aun cuando nazca de la voluntad política y se sustente en criterios técnico-científicos, requiere generalmente de una modificación de las rutinas burocráticas predominantes en cada sector particular, cambios en la distribución de poder y en las modalidades de interacción entre diferentes servicios administrativos y reasignación del gasto gubernamental.

En este sentido, la gestión de los proyectos sociales involucra una tarea en el interior de la administración para propiciar tales adecuaciones, intentando romper ciertas inercias que favorecen el mantenimiento de un *statu quo* que resulta obstaculizador.

Por otra parte, los organismos que diseñan proyectos sociales se encuentran enfrentados a otros centros decisorios y administrativos que tienen gran preeminencia en el control y asignación de los recursos, como los ministerios o secretarías de Economía, con quienes guardan en consecuencia una relación asimétrica de poder.

Así, resulta indispensable tener en cuenta los componentes decisorios y burocráticos de los proyectos sociales, incorporando esta cuestión desde el inicio de la gestión de los proyectos para prever las estrategias apropiadas que permitan vencer los obstáculos.

En el campo de la coordinación de agentes e instituciones (otro punto crítico para la efectividad de los proyectos), surge otro rol importante del técnico: el de *facilitador* de articulaciones entre los diferentes actores involucrados. La mayoría de las veces estas supuestas articulaciones se reducen a prescripciones formales tales como decretos o convenios, que casi nunca logran por sí solas eficiencia operativa.

Por lo general, es en torno a un proyecto concreto que pueden obtenerse compromisos efectivos de participación intersectorial. Ellos deberán fundarse en un acuerdo real respecto de los objetivos comunes y de los roles que cada actor cumplirá durante el proceso de implementación.

Existen además ciertas definiciones previas a la gestión de un proyecto social desde el Estado que condicionan el proceso. Entre los principales puede mencionarse:

- existencia de una tipología de proyectos para los que existen cupos presupuestarios establecidos, rutinizados en el organismo (prestaciones específicas, infraestructura, equipamiento, etc.);
- existencia de jerarquías funcionales y decisorias y de procedimientos administrativos normatizados;
- definiciones políticas muy amplias, con algunas prioridades claves, que dejan márgenes considerables de libertad a los decisores intermedios y a los técnicos;
- prioridades políticas o técnico-políticas con gran especificidad en su direccionalidad (poblaciones-objetivo/tipo de proyectos).

Un aspecto a considerar y que reviste gran importancia para los organismos provinciales de acción social, es la dependencia financiera con el nivel nacional. En estos casos, muchas veces los equipos provinciales deben modificar sus demandas en función de las disponibilidades presupuestarias del organismo central, ajustando sus requerimientos a ciertas pautas estandarizadas, que no contemplan las particularidades locales. Lo mismo sucede en los organismos municipales respecto de los provinciales.

LOS ACTORES

El proceso de gestión de un proyecto social en el contexto del sector público implica la participación de actores sociales con distintas racionalidades.

Si bien ya se ha producido bastante literatura en torno a esta cuestión, siguen subsistiendo los problemas de articulación entre los roles involucrados y la valoración diferencial de los tiempos, problemas que muchas veces se asientan sobre la ausencia de consensos mínimos acerca de prioridades y objetivos a cumplir. En general, el decisor político de máximo nivel requiere que el proyecto se ponga en marcha y sea *visible* públicamente en el momento político adecuado (costo de oportunidad).

El decisor intermedio (por ejemplo, directores de áreas específicas) suele tener estas mismas preocupaciones sumadas a la necesidad de dar respuesta a presiones directas, tanto provenientes de los grupos beneficiarios demandantes como de los técnicos y administrativos del sector.

Dado que cumple el rol de administrador de los proyectos de su área, una de sus preocupaciones fundamentales es conseguir mayores recursos para su

organización, para lo cual debe negociar activamente con instancias políticas que están fuera de su ámbito sectorial.

Este objetivo es generalmente compartido con los técnicos, que son los que proporcionan los fundamentos "científicos" de las alternativas de programación, demandando el mayor tiempo posible para la elaboración de los diagnósticos y propuestas pertinentes.

Mientras tanto el burócrata encargado de los procesos y trámites administrativos que acompañan las decisiones sustantivas, está determinado por un estilo de trabajo rutinario, aferrado a la normativa y a los horarios y poco comprometido con las metas de los proyectos, que incluso desconoce.

Esta caracterización, si bien válida, no se presenta en la realidad bajo la forma de *tipos puros*. Especialmente en el ámbito nacional, donde suele existir una considerable distancia entre la institución y su población/objetivo, los comportamientos de los actores tienden a ajustarse a una cultura organizacional instalada que ha modelado un perfil tecno-burocrático predominante. En ese caso los técnicos, los burócratas y los administrativos cumplen con ciertas rutinas discriminadas de trabajo, pero operan como unidad indiscriminada del *statu-quo*.

Como evidentemente en un contexto democrático tiende a darse una sobrepolitización de los proyectos sociales y, por otra parte, los agentes del sector público no tienen experiencia en la introducción del análisis de la viabilidad política en su propia racionalidad, se produce una fractura entre dos modelos de pensamiento y de actuación (político y tecno-burocrático) que puede desembocar en el surgimiento de suborganizaciones paralelas y a veces antagónicas.

Si no se parte de una base de acuerdos mínimos intraorganizacionales, materializados en un conjunto de mecanismos institucionales que hagan más transparente y eficiente la gestión, el llamado a la participación en torno a proyectos sociales desde el Estado puede encontrar escasa credibilidad, aun cuando exista un buen diseño técnico y viabilidad política suficiente.

El proyecto es también un punto de encuentro entre el Estado e interlocutores de la sociedad civil. En este sentido, la resolución de los conflictos internos al aparato estatal, a través de concertaciones en torno a objetivos y modalidades operativas, es un punto central para la gestión del proyecto.

Esto no significa que durante el desarrollo del proyecto no se renueven, modifiquen y reactualicen los acuerdos, sobre la base de las enseñanzas que propone el proceso mismo para optimizar los arreglos institucionales. Estos acuerdos cobran fundamental importancia a la hora de la implementación

local del proyecto, donde actores como el Ejecutivo municipal y el Legislativo —y, consecuentemente, los partidos políticos— cobran fundamental importancia en cuanto a su participación en los procesos decisorios que involucra el proyecto.

Es importante advertir que se ha considerado tradicionalmente que un proyecto social abarca de modo exclusivo la relación entre dos actores: el Estado y la población-objetivo. Esta concepción olvida la presencia de otras organizaciones con poder, intereses y recursos como para producir impactos significativos en los escenarios donde se procesan los proyectos.

Estas organizaciones, que tienen capacidad de acción y recursos propios y que deben identificarse según tipo de proyecto y área geográfica de influencia, pueden agruparse en las siguientes categorías:

- proveedores de servicios y empresas contratistas (particularmente importantes en los casos de vivienda y salud);
- sindicatos;
- organizaciones no gubernamentales de desarrollo social y/o asistenciales;
- colegios profesionales e institutos de investigación;
- sector informal: roles que cumple la familia, las relaciones de parentesco, de amistad y de vecindad;
- grupos de intereses afectados;
- medios de comunicación.

LA PARTICIPACION

En numerosos proyectos sociales es postulada hoy la participación de la población como una característica dominante, aunque sólo lo sea en forma declamativa.

Participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución.

Por la complejidad de la participación, ella debe ser analizada con relación a la cantidad de actores que participan, niveles, campos posibles y grados de la misma.

¿Cuál es la participación adecuada, la ideal, la viable? No es lo mismo participar de la explicitación de los objetivos, de la cuantificación de un problema, de la ejecución de actividades que otros decidieron o de la etapa final

de la evaluación, cuando todo está hecho. En este campo de desarrollo de proyectos, es importante saber responder a qué tipo de participación se hace referencia.

Una definición de participación integra tres aspectos:

- a) *formar parte*, en el sentido de pertenecer, ser integrante;
- b) *tener parte* en el desempeño de acciones adaptativas;
- c) *tomar parte*, entendido como influir a partir de la acción.

Al referirnos a la participación debemos distinguir entre *acción individual* y *acción colectiva*. En esta última, la presencia simultánea de personas implica comportamientos que se influyen mutuamente, la participación debe tener un componente de organización y se orienta por decisiones colectivas.

La acción colectiva supone dos elementos: 1) un conjunto de reglas que determina la participación en el proceso de decisión y 2) una regla de agregación de las decisiones individuales que concurren a la formación de la voluntad colectiva.⁴

Existen tres niveles de participación, que varían de una más restrictiva a una más amplia. Estas se refieren a:

- a) *información*: debe ser la necesaria en calidad y en cantidad, y la población tiene que estar en condiciones de evaluar la información que maneja;
- b) *opinión*: corresponde a un nivel más complejo de participación en la cual los participantes pueden emitir opiniones sobre asuntos; supone un nivel de participación más amplio que la informativa. El destino de la opinión podrá ser la modificación de decisiones o de acciones. En este último caso la opinión alimentará la certeza de los riesgos a que están expuestos aquellos que deben decidir. La opinión tiene relación con la información en la medida en que esta última sea adecuada y oportuna;
- c) *toma de decisiones*: los participantes pueden decidir sobre sus propios asuntos, lo que supone una adecuada y oportuna información, el reconocimiento de acuerdos, diferencias, mecanismos adecuados de discusión y de toma de decisiones.

⁴ Flisfish (1982).

Puede establecerse cierta secuencia en el proceso de la toma de decisiones⁵:

- a) reconocimiento de problemas, actividades y tareas sobre las cuales se toman decisiones;
- b) información disponible sobre la naturaleza, magnitud, vinculaciones y contexto de los asuntos a decidir;
- c) alternativas de interpretación, decisión o acción;
- d) intercambio o confrontación de información, opiniones y posiciones respecto de los asuntos en materia de decisiones;
- e) toma de decisiones propiamente dicha;
- f) planificación de la ejecución;
- g) ejecución;
- h) evaluación de los resultados, procesos y consecuencias de las decisiones y acciones ejecutadas.

La participación así contemplada tiene efectos de significativa importancia, que pueden sintetizarse así:

- 1) las personas que cooperan en la elaboración de las decisiones se muestran más interesadas y envueltas en su ejecución, no precisan ser convencidas;
- 2) las decisiones y los programas se enriquecen por la información, el conocimiento y la experiencia de muchas personas;
- 3) tienen, por lo tanto, mayor probabilidad de correspondencia con las necesidades reales y, por lo tanto, también de ser eficazmente direccionalizados;
- 4) cuando se sustituye la pasividad por la participación, se da a los participantes la oportunidad de ampliar sus conocimientos y perfeccionar su competencia.

Por otro lado, podemos complementar los elementos anteriores con formas de resolución de la participación:

- a) *coestión*: cuando las partes involucradas representan intereses parcialmente convergentes; deben llegar a algún grado de consenso sobre las proporciones que les corresponde en la toma de decisiones;

⁵ Franco (1979).

- b) *autogestión*: corresponde al supuesto de que todo un grupo tiene la totalidad de las decisiones en una empresa de desarrollo común.

Con los elementos anteriores podemos diferenciar una *participación real*, basada en la influencia social y en la toma de decisiones, de una *participación simbólica*, en la cual se ejerce un grado mínimo de influencia.⁶

La participación no es automática o espontánea: es necesario un aprendizaje, entendiendo que la misma significa acciones que incrementarán las capacidades de los participantes para analizar la realidad e influir sobre otros.

Las situaciones políticas y sociales de orden general se constituyen en facilitantes u obstáculos de su viabilidad y condicionan asimismo los distintos niveles, grados y formas de participación.

Asimismo la participación dará lugar a la aparición de diferencias entre los involucrados, alrededor de las cuales tenderán a surgir conflictos.

Hay otros aspectos complejos que deben tomarse en cuenta en el análisis de la participación, tales como los que se refieren a actitudes, valores y creencias de los actores involucrados, así como aquellos aspectos grupales vinculados a la interacción, liderazgo e influencias sociales y aun los propios del grupo como construcción inconsciente, fenómenos todos que potencian o disminuyen la participación. Pero no cabe desarrollar estos problemas en el contexto de este trabajo.

⁶ Sirvent.



Los documentos que integran la Biblioteca PLACTED fueron reunidos por la [Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad \(CPS\). Contribuciones a un Pensamiento Latinoamericano](#), que depende de la Universidad Nacional de La Plata. Algunos ya se encontraban disponibles en la web y otros fueron adquiridos y digitalizados especialmente para ser incluidos aquí.

Mediante esta iniciativa ofrecemos al público de forma abierta y gratuita obras representativas de autores/as del **Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia (PLACTED)** con la intención de que sean utilizadas tanto en la investigación histórica, como en el análisis teórico-metodológico y en los debates sobre políticas científicas y tecnológicas. Creemos fundamental la recuperación no solo de la dimensión conceptual de estos/as autores/as, sino también su posicionamiento ético-político y su compromiso con proyectos que hicieran posible utilizar las capacidades CyT en la resolución de las necesidades y problemas de nuestros países.

PLACTED abarca la obra de autores/as que abordaron las relaciones entre ciencia, tecnología, desarrollo y dependencia en América Latina entre las décadas de 1960 y 1980. La Biblioteca PLACTED por lo tanto busca particularmente poner a disposición la bibliografía de este período fundacional para los estudios sobre CyT en nuestra región, y también recoge la obra posterior de algunos de los exponentes más destacados del PLACTED, así como investigaciones contemporáneas sobre esta corriente de ideas, sobre alguno/a de sus integrantes o que utilizan explícitamente instrumentos analíticos elaborados por estos.

Derechos y permisos

En la Cátedra CPS creemos fervientemente en la necesidad de liberar la comunicación científica de las barreras que se le han impuesto en las últimas décadas producto del avance de diferentes formas de privatización del conocimiento.

Frente a la imposibilidad de consultar personalmente a cada uno/a de los/as autores/as, sus herederos/as o los/as editores/as de las obras aquí compartidas, pero con el convencimiento de que esta iniciativa abierta y sin fines de lucro sería del agrado de los/as pensadores/as del PLACTED, ***requerimos hacer un uso justo y respetuoso de las obras, reconociendo y citando adecuadamente los textos cada vez que se utilicen, así como no realizar obras derivadas a partir de ellos y evitar su comercialización.***

A fin de ampliar su alcance y difusión, la Biblioteca PLACTED se suma en 2021 al repositorio ESOCITE, con quien compartimos el objetivo de "recopilar y garantizar el acceso abierto a la producción académica iberoamericana en el campo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología".

Ante cualquier consulta en relación con los textos aportados, por favor contactar a la cátedra CPS por mail: catedra.cienciaypolitica@presi.unlp.edu.ar